



FUNDACIÓN PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA

MARGARET MERZ DE FANDIÑO

Bogotá 18 de junio de 2026

El suscrito Dr. Jaime Fandiño Franky identificado con cédula de ciudadanía N° 158.231 de Bogotá, Representante Legal de la Fundación Premio Nacional de Epilepsia Margarita Merz de Fandiño, entidad sin ánimo de lucro identificada con NI. 900165495-5, certifica que los miembros de la Asamblea, Junta Directiva, fundadores y representantes legales o miembros de órganos relacionados a continuación:

NOMBRE	CÉDULA
Dr. Jaime Fandiño Franky	158231
Jaime Fandiño Merz	73161380
Luis Eduardo Fandiño Reyes	11203339
Dra. Marcela Fandiño Cárdenas	37275523
Mónica Fandiño Merz	45473384
Eugenia Espinosa	25841826
Dr. Javier Fandiño	73133731
Daniel Nariño	79144298
María Victoria Fandiño Franky	41504431

CARGOS DE CONTROL		
NOMBRE	C.C.	CARGO
Claudia Ivón Alfonso Garzón	52211566	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
Gustavo Sánchez Gómez	19485554	REVISOR FISCAL SUPLENTE

No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales, adicionalmente se certifica no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública lo que se acreditará mediante certificado con la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Atentamente,

Jaime Fandiño Franky
Representante Legal